



Buscar...



[Inicio](#) > [Prensa](#) > [Presidente Petro anunció que los tenderos y tenderas del país serán sus representantes en las juntas directivas de las Cámaras de Comercio](#)

Presidente Petro anunció que los tenderos y tenderas del país serán sus representantes en las juntas directivas de las Cámaras de Comercio



[Audios](#)

[Discursos](#)

[Entérese del cambio](#)

[Fotografías](#)

[Multimedia](#)

[Noticias](#)

[Portavoz del Gobierno Nacional](#)

[Primera Dama](#)

[Videos](#)

Foto: Presidencia de la República

- *En encuentro con 90 representantes de los tenderos del país, desarrollado en la Casa de Nariño, el Jefe de Estado les pidió presentar los listados de las personas que cumplan con los requisitos exigidos en las diferentes Cámaras de Comercio para ser los delegados del Presidente en esas entidades gremiales.*
- *El Mandatario, además, les propuso organizarse a través de asociaciones para fortalecer el sector de los tenderos, importante para la economía popular.*

Bogotá, 12 de enero de 2023.

El Presidente Gustavo Petro anunció este jueves que los tenderos y tenderas del país serán sus representantes en las juntas directivas de las Cámaras de Comercio y, además, les propuso asociarse con el fin de fortalecer ese destacado sector de la economía popular.

“He tomado una decisión y es que los representantes del Presidente de la República en las Cámaras de Comercio de toda Colombia sean tenderos y tenderas”, afirmó el Jefe de Estado durante un encuentro con 90 representantes de los tenderos del país en la Casa de Nariño.

En el mismo contexto, el Mandatario les pidió a los representantes de los micro y pequeños comerciantes presentar los listados de las personas que cumplan con los requisitos exigidos en las diferentes Cámaras de Comercio, para ser los delegados del Presidente en esas entidades gremiales.

El Jefe de Estado, quien resaltó la importancia de los tenderos del país para la economía popular, les propuso organizarse a través de asociaciones.

“¿Cómo logramos que la economía popular sea más poderosa? Aquí se han planteado algunos temas, pero uno de ellos es la asociatividad, porque eso da poder. La asociatividad empodera. Esa asociatividad, si el Estado ayuda, se hace más fuerte aún”, subrayó.

Asimismo, el Presidente se refirió a la importancia de desarrollar procesos de educación en los micro y pequeños comerciantes, particularmente en temas relacionados con tecnología, plataformas digitales y contabilidad.

“La economía popular no ha sido construida ni por el Estado ni por la gran empresa, sino por la misma gente, y es una red compleja, diversa, extendida, que tiene el 80% de los puestos de trabajo del país, es decir, la economía popular es la que permite que la gente trabaje”, indicó.

Finalmente, en el mismo sentido, el Jefe de Estado recalcó que “hay una potencia que hay que desencadenar. La historia de la economía popular nos demuestra que ha sido una potencia que se ha utilizado y que les ha permitido sobrevivir”.

El Presidente Petro estuvo acompañado por el Consejero para las Regiones, Luis Fernando Velasco Chaves; el Director Ejecutivo de la Fundación Empresarial de Colombia para el Desarrollo de las Tiendas (FecolTiendas), Héctor Javier Galindo; la Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Comerciantes (Undeco) Santa Marta, Rosa Delia Rueda, y el Presidente de la Fundación Tierra Fértil Apartadó (Antioquia), Johny Lozano.

(Fin/mha/gta)

Enlaces de interés



SÍGANOS

 @InfoPresidencia

 @petrogustavo

 @infopresidencia

 @PresidenciadeColombia

 @SIGCOLOMBIA

Servicios a la Ciudadanía

Canales de contacto
Convocatorias y consulta ciudadana
PQRSD
Avisos Convocatoria Pública
Notificaciones por aviso
Encuesta acceso y consulta de la información publicada
Sistema Único de Información Normativa
Visita Guiada a la Casa de Nariño
Notificaciones judiciales

Sede principal

Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26
Vicepresidencia: Carrera 8 A No.7-5
Edificio Administrativo: Calle 7 No.6-54
Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 5:45 p.m

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Canales anticorrupción:
denunciacorrupcion@presidencia.gov.co y
obstransparencia@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia: (+57) Línea 155 y 01 8000 919970

Correo Institucional: contacto@presidencia.gov.co

Contenidos

Transparencia y Acceso a la Información Pública
Atención y Servicios a la Ciudadanía
Participa
Prensa
Normativa
Gobierno
Presidencia

Nuestra Entidad

Presidencia